



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 34	
EJERCICIO.....:		2021		Proceso No: LG-26/FONAT/2021	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		CONASEVI		"SUMINISTRO DE CHALECOS Y BOLSAS DE MICROFIBRA PARA USO EN LAS ACTIVIDADES DE CONASEVI Y CODESEVI"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 01 DE JULIO DE 2021			
INDUSTRIAS VICAL, S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a CONASEVI - FONAT, Ubicada en 91 Avenida Norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
19	54104	C/U	CHALECOS DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	\$20.90	\$397.10
8	54104	C/U	CHALECOS DE UNIDAD TECNICA DEL CONASEVI	\$20.90	\$167.20
250	54104	C/U	CHALECOS CODESEVI	\$17.52	\$4,380.00
<p>NOTA: LA SOCIEDAD INDUSTRIAS VICAL, S.A. DE C.V., DEBERA DE SUMINISTRAR LO ADJUDICADO DE CONFORMIDAD SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA.</p> <p>1) LA SOCIEDAD INDUSTRIAS VICAL, S.A. DE C.V., SE COMPROMETE A ENTREGAR EL SUMINISTRO EN FORMA TOTAL EN UN PLAZO DE 20 DIAS HABLES A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE HABER RECIBIDO LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, EN LAS OFICINAS DEL FONAT EN 91 AVENIDA NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR.</p> <p>2) LA SOCIEDAD INDUSTRIAS VICAL, S.A. DE C.V., DEBERA DE PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA SECCIÓN III - ADJUDICACIÓN DEL PROCESO, NUMERAL 3.1, EN UN PLAZO DE 10 DIAS HABLES POSTERIORES A LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>3) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A LA SEÑORITA ESTER NOEMY PADILLA JIMÉNEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE CONASEVI - FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>4) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO, SI NO ESTA DE CONFORMIDAD A SU OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>5) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS CALENDARIO.</p> <p>6) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO.</p>					
SON:		****CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 30/100 DOLARES****			\$4,944.30
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECURIVA DEL FONAT			INDUSTRIAS VICAL, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE		